Direccion: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

Doña Teresa Farinas Selva

DE HERRERA

Falleció en Cartagena el dia 9 del actual.

Su esposo Don José Herrera y Forcada, sus hijos é hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, dan las más expresivas gracias á cuantos se han asociado á su justo dolor por tan irreparable pérdida; y les ruegan que pidan á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, por lo que tendrán un nuevo y poderoso motivo de reconocimiento.

Murcia 19 de Febrero de 1886.



EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL ILTMO. SR.

DON LUIS ALARCON

que falleció el dia 20 de Febrero de 1883. Se dirán hoy misas en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde el

Alba hasta las doce, tres cada media hora.
Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de estos actos religiosos y lo apliquen por el eterno descanso del finado; por lo que les anticipan las gracias.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Gratitud.

Ayer nos visitaron dos Hermanas del Asilo de los Ancianos, con el objeto de que demos las gracias, en su nombre, á cuantas personas contribuyeron á la funcion dramática que se dió la semana pasada en el teatro de Romea á beneficio de dicho Asilo

Ellas, las pobres, van de casa en casa dando las gracias á las señoritas y señores que tomaron parte en la funcion, y á los iniciadores de ella; pero, por si se les olvidase alguno, quieren que conste, á sí públicamente, su agradecimiento para con todos, hasta con el público que fué al teatro.

El beneficio líquido que han recibido, ha sido 2800 reales, que les han caido á las Hermanitas como un premio de la loteria de la Providencia.

El 19.

Nos llamó la atencion ayer mañana ver el número considerable de pobres que habia en las inmediaciones de la casa de los PP. Jesuitas. Preguntamos por el motivo y nos dijeron que el 19 de cada mes hacen dichos PP. una limosna general, no muy grande, pero á todos los pobres que acuden.

Pensamos en la circunstancia del dia 19, y enseguida nos lo explicamos. El 19 es en todas partes, sinónimo de San José.

De modo que los PP. hacen dos cosas buenas: una limosna y un obsequio al más simpático y amable de cuantos bienaventurados hay en el cielo.

El Juramento.

Es esta una de las zarzuelas que no pasarán nunca al panteon de los trastes viejos, como «Rosa de Mar» y otros esperpentos.

Esta tiene la gracia de Olona, el arte de Gaztambide, y el apláuso unánime de todas las generaciones zarzueleras. Además no tiene ni viso de ningun color malo. Es como un cuento de color de rosa.

En ella vimos á la Sra. Nadal que, siendo buena mujer y buena artista, resultó una baronesa que parecia de verdad.

A nuestra antigua conocida la señorita Plaza, la hemos encontrado mejorada en todo; en la voz, en el canto, en la declamación y en la figura. Antes era muy guapa; y ahora se ha quedado muy bonita. Hizo su papel de Maria, con frescura, en el

primer acto, con distincion en el segundo, y con pasion en el tercero.

El Sr. Morales, marqués de San Estéban, muy bien. Tiene una voz agradable, gratísima; yademás recta, es decir, declama con correccion y gusto.

Navarrete, El cabo Peralta, y Rojas, Sebastian, muy bien, pero muy bien.

De lo que no decimos bien, debiamos decir mal; pero estamos en un compás de espera.

Para concluir.

«La Paz» sale ayer con la novedad de proponernos que sometamos á un jurado los artículos novelescos escritos sobre el robo de la iglesia de la Alberca; y propone para calificadores á los Sres. D. Ildefonso Montesinos, D. Luis Leante y D. José Santiago Orts.

Esto no prueba mas que una cosa, que «La Paz» no está seguro de lo que ha dicho. El colega puede pedir á dichos respetables señores su parecer y publicarlo.

Nosotros no queremos irles con

esa embajada.

Quien no tiene seguridad en su criterio, no debe pedir el ageno, si no dejar la direccion de un periódico, si la tiene.

La hospitalidad que nos ha dado á nosotros «La Paz», es haberle escrito mucho, gratuitamente.

Entonces sí que éramos buenos!

Remitido.

Sr. Director de El Diario.

Muy señor mio y distinguide amigo: Si tuviera V. la bendad de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, se lo agraderia. —«¿A dónde vamos á parar?»

Así encabeza «La Pez» del miércoles 17 del actual un suelto, que trata
de mi fantasía sobre motivos del robo de la iglesia de la Alberca, y, créame el redactor del estimado colega,
que me dió un vuelco el corazon al
leer, al final de aquella crítica: «Que
las publicaciones de índole socialista
y los discursos de Luisa Michel eran
mas racionales y justos que semejantes atrocidades.»

¿Qué he hecho yo?, me dije, y me sentí corrido é indignado interiormente contra mí mismo.

Tengo, á través de la ruda corteza que me envuelve, delicadísima susceptibilidad, y le confieso que no quedó en mi cuerpo un solo nervio, que no se interesara en aquél aturdimiento.

Juicio, ínvoqué, en mi auxilio y volví á leer nuevamente mi fantástico escrito; consulté mis creencias y el sagrado respeto á la prepiedad, que heredé de mis padres, sintiéndome casi inclinado á consultar el caso de conciencia á persona competente, y después de larga reflexion, consideré que no habia lugar á retractacion de error y exclamé; «¡Calma, corazon! ¿Qué culpa tienes tú, de que «La Paz»

haya visto doctrina, donde solo hay un sueño?»

¡Ah! por ese criterio, habian de nombrarse panegiristas del crimen á todos los poetas y á todos los novelistas del mundo; porque no hay pasion ni crimen, que no se haya idealizado por alguna producción de la fantasía.

Homero, hubiera sido un panegirista del parricidio, por qué, valiéndose del oráculo, aconsejó á los reyes do Troya, diesen la muerte á su hijo Páris.

Virgilio, otro panegirista, porque cantó al suicidic de Dido, reina de Cartago, tras de sus amores impuros con Eneas.

Ariosto, Milton y el Tasso, panegiristas tambien, porque justificaban en sus cantos épicos las pasiones mas violentas.

La novela se halla en el mismo caso.

Victor Hugo hizo el panegírico del robo idealizándolo en Juan Baljean.

Dumas, Walter Scot, Perez Escrich y cuantos han aguzado su fecunda imaginacion, contándonos aberraciones humanas, han sido igualmente sus panegiristas.

La tragedia, la comedia, el drama, desde Esquilo y Aristófanes, griegos, Plauto y Terencio, latinos, hasta nuestro moderno Echegaray, han dado á luz millares de producciones, donde el crimen se justifica artísticamente, y, sin embargo, á nadie se le ha ocurrido considerar panegiristas del crimen á tan elevados ingenios, y, sólo «La Paz» llama atrocidades al fruto de modesta pluma, que posó un rato fantaseando sobre el robo de la iglesia de la Alberca, ya que no tiene génio, para crear Iliadas y Eneidas, ni Paraiso perdido, ni Orlando, ni Jerusalen libertada, ni los Miserables, etc. etc.

¿Por qué, pues, deduce «La Paz», que mi fantasía establece una teoria peligrosa, y se justifica una accion á todas luces criminal, cuando así está considerada, mas de una vez, en aquel escrito?

¿Por qué me tilda de panegirista del crimen, porque dije «que alguien, dado á ciertas reflexiones, hubiera presumide que San Joaquin perdonaba en aquel momento al ladron, por haber respetado las cosas destinadas al servicio del Hijo de su Hija?

Pues qué ¿no es mas natural y mas razonable pensar, que San Joaquin le perdonaba aquella accion, que no atribuir á un santo la ira y la venganza de Aquiles?

¿Las pasiones de los séres celestiales solo es dado á Milton pintárnoslas en su Paraiso, con bellísimos colores?

Vamos, ¿pues no ha tomado «La Paz» poco en sério mi escrito?

Dice en un párrafo: «Ni la miseria, ni el hambre, ni ninguna clase de necesidades, pueden ser motivos bastantes para que se atente á la propiedad particular, ya sea esta sagrada ó de otra índole.»

No creia yo, que el colega era mas absoluto que las leyes divinas y humanas.

El homicida es alguna vez absuelto, porque realizó aquel acto impulsado por una fuerza irresistible, y el robo, aunque sea rarísima vez, está en lo posible, que se cometa violentado por aquella misma fuerza.

Esta circunstancia es, segun el código, eximente de toda responsabili-

dad.

Y en la moral existen tambien principios, donde ejerce su consoladora influencia la epiqueya: Vim vi repellere licet: in extremis omnia bona sunt communia; (1) juzgo, que lo tienen admitido todos los moralistas del mundo, sin pasar por socialistas, ni secuaces de Luisa Michel. Jesucristo mandó que se santificasen las fiestas, y al ver que los judios se extrañaban, de que curó á un hidrópico en un sábado, les dijo: «Si vuestro asno ó vuestro buey cayese en un pantano un dia festivo, ¿procurareis sacarle inmediatamente de él, sin temor de quebrantar el precepto de santificar las fiestas? Y si esto es lícito en vuestro sentir, ¿con cuanta más razon lo será el curar á un hombre?»

Por esta sencilla narracion se comprende perfectamente la posibilidad de quebrantar un precepto, sin que exista crimen, porque ante la extrema necesidad no hay ley.

Por lo tanto, Dios en el cielo, y los tribunales en la tierra, son los que deben apreciar aquellas circunstancias.

¿Podrá estar el autor del referido robo en alguna de aquellas circunsiancias? El lo sabía.

A mí, solo me fué dado, visto su respeto á los vasos sagrados y á todo lo que tenía algun valor, inclinarme á creer que sí, sin pararme á pensar siquiera, que podía habérselos dejado allí, por no poder consumar su crimen, por aquello de que In dubuis favendum est reo.

De modo que toda mi culpa está

en no ser pesimista.

Hasta otra, que se subleven mis nervios, si V., mi querido amigo, tiene la bondad de sufrir á su afectísimo.

P. E.

(1) No lo he puesto en castellano no sea que algun malicioso me juzgue petrelero.

(2) Los maridos de la Alberca ó sons cercanías, que tengan cuatro criaturas y mujeres guapas, que se tranquilicen, por las razones expuestas en este escrito, de haber sido el anterior pura ficcion.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesion del dia 15 del actual, bajo la presidencia del señor D. Manuel Martinez Albacete y con asistencia de los Sres. Hernandez, Sevilla, Atenza y Piñeyro.

Los acuerdos mas interesantes,

fueron los siguientes:

Aprobar la liquidacion del precio medio de los artículos de suministro

del mes de Enero.

Autorizar al director de la casa de Misericordia para el gasto de 300 pesetas, que empleará en la obra de la cloaca y retretes de la misma, hasta su terminacion, bajo las mismas condiciones expresadas en el acuerdo de 5 de Noviembre último.

Manifestar al del Hospital que si los acojidos en el departamento de dementes que dice pueden darse de alta para que pasen á la de Misericardia, se hallan en buen estado, se verifique en la forma ordinaria, pudiendo ponerlo en conicimiento de sus familias, á excepcion de Cármen Quirós Ros, que en tal caso, deberá volver á la casa de Misericordia, de donde al parecer procede.

Conceder pension de lactancia á los niños José María Zapata Mercader, Cármen Lopez Montoya, Micaela del Rosario Gil, Vicente y María Fuensenta Vila Zapata, é ingrese en la de Misericordia á José Antonio García Martinez, José Carrasco Tobar y Rita Ayala Cabrera, denegándola á Diego y Encarnacion Carrasco Tobar, por no tener la edad requerida.

Que se reconozca la casa denominada de Postas, ocupadas por la guardia civil, segun lo pretendido por el Sr. Coronel de dicho cuerpo

en 27 de Enero último.

Constituyóse, la Comision, en sesion permanente hasta las 12 de la noche, para admitir reclamaciones de inclusion y exclusion en las listas

Y, últimamente, declarar no haber lugar á decidir á cerca de la legitimidad de la reclamacion deducida por D. Leoncio Saavedra, y que se le haga saber esta resolucion, á fin de que si lo cree oportuno, pueda recurrir en tiempo y forma á la audiencia del territorio.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

De «El Amigo:»

«Los cuatro ó cinco egregios concejales que nos administran no se dan punto de reposo para proporcionarnos felicidades y emplear en bien de Cartagena los fondos que se sacan de los bolsillos escúalidos de los contribuyentes. Al nombramiento del interventor fiscal municipal, de cuyos buenos oficios todos nuestros lectores tienen noticia eficaz gestion en pro de los intereses municipales se ha seguido el nombramiento de un inspector general de jardines.

¿Háse visto cosa más crúa? ¿Podrán dudar los contribuyentes de los desvelos y cuidados que por ellos se

toman nuestros ediles?

—Ha fallecido la esposa de nuestro particular amigo D. Ramon Requena, á quien acompañamos en su justo y legítimo dolor por la sensible párdida que hoy llora »

pérdida que hoy llora.»

—Parece qui entre varios fusionistas existe algun disgusto, por cuya causa se anuncia la retirada de la política de muy conocidos constitucionales, que en diferentes ocasiones se han sacrificado por su partido.

—En la bateria de «Isabel II,» (muralla del mar) se están montando

piezas de grueso calibre.

—Hemos oido decir, que un conocido fusionista de esta ciudad, muy conocido de todos, va á obtener un elevado puesto en la Isla de Cuba.

Nos alegramos que así suceda, y que vea realizada la promesa que le tiene hecha su amigo el general.

-Segun hemos oido decir, ayer ocurrió un undimiento en una mina de Portman, pereciendo á consecuencia cuatro infelices trabajadores.

—Actualmente hay atracados al muelle de Alfonso XII cinco barcos con averías. Tres las han sufrido en diferentes puntos de nuestra costa á consecuencia del temporal de estos dias y los otros dos en un choque.

—Ha sido nombrado comandante general de este Arsenal, el contra-almirante D. Emilio Catalá.

LORCA.

El señor Conde de San Julian ha renunciado el cargo de vocal de la Junta de amillaramiento y le ha sido admitida por la municipalidad.

—El Sr. D. José Musso y Fontes

ha fallecido en Madrid.

Acompañamos en su justo dolor á

la familia del finado.

—Por el Sr. Gobernador se ha reclamado á este municipio el expediente relativo al deslinde practicado de los términos de Mazarron y Lorca.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Progresos de luz eléctrica.—Segun dice un periódico ruso, parece ser que en aquella capital se vienen haciendo experimentos, cada vez con mejores resultados, acerca de un nuevo elemento productor de la electricidad aplicada al alumbrado.

Esta iluminacion eléctica, debida á los desvelos del sábio ruso Sr. Stépanow, cuesta el 10 por 100 más barata que la del gas ordinario, con la misma ventaja de poder regularse, encenderse y apagarse uno ó varios mecheros á voluntad del consumidor.

De ser esto cierto, y considerando que la luz eléctrica no produce gases perniciosos á la salud como todos los otros sistemas de alumbrado, y que además no altera sensiblemente la temperatura de la estancia que ilumina, es lógico que el éxito del nuevo sistema sea tan absoluto como desean los amantes del progreso moderno.

Pomada contra la sordera.—En una revista se aconseja para curar la sordera friccionar tres veces al dia la parte posterior de la oreja con una cantidad del tamaño de un guisante, de la pomada preparada segun la signiente receta:

Corato de Galeno, 10 gramos. Ioduro de potasio, 1 idem. Veratrina, un decigramo. Iodo, 25 miligramos.

Las motas en los ojos.—Un periódico indica un procedimiento muy sencillo para sacar las motas de los ojos, como partículas de carbon ó cenizas que se introducen al asomarse por la ventana de un vagon del ferro-carril, que, como es sabido, molestan extraordinariamente.

El procedimiento consiste en introducir en el ángulo del párpado uno ó dos granitos de harina de linaza. La materia olcaginosa que éste contiene atrae hácia sí los cuerpos extraños, saliendo ellos mismos: y después se limpia todo con un pañuelo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 18 de Febrero de 1886.

En el Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta se acordó en primer término el nombramiento del general Calleja para capitan general de Cuba, y después se hablò algo de las fechas para la disolucion y convocatoria de Córtes: la disolucion se publicará, segun hemos dicho otras veces, en los primeros dias del mes de Marzo.

—Telegrafian de Alicante que anteayer se presentó un grupo de unos cinco hombres en Gijona, dando vivas á la República, intentando le secundaran algunos jóvenes de la localidad.

Los revoltosos fueron detenidos á los pocos momentos por la guardia civil y conducidos á la cárcel.

—Cinco mil quinientas libras esterlinas ha enviado á Málaga, en letras sobre Lóndres, á noventa dias fecha, la junta central de auxilios de Buenos-Aires, para la construcción de un pueblo en dicha provincia.

La expresada junta tiene que remitir con dicho objeto nuevas cantidades; pero para verificarlo espera

que mejoren los cambios.

Muy en breve se procederá á la construccion de los pueblos Buenos Aires y El Plata, de acuerdo en todo con aquella comision central de auxilios.

—Los periódicos conservadores publican anoche el texto del Breve de Su Santidad al Sr. Cánovas del Castillo, nombrándole caballero de la órden de Cristo, por la terminación del asunto de las Carolinas.

Entre otras cosas lisonjeras para el Sr. Cánovas, díce Su Santidad:

«Recibirás la investidura propia de dicha Orden del Obispo católico que tú eligieres, con tal que esté unido en comunion con la Cátedra Romana, y para esto le concedemos la oportuna facultad per el presente, con la condicion de que asistan al acto dos caballeros nombrados por tí, ó por lo menos uno, de la Orden en que has de ser admitido. Ante el citado Obispo, del cual recibirás la honrosa investidura, en el momento, ó poco después, proferirás con la intencion y las palabras aquellas cosas que se contienen en la fórmula prescripta á los que profesan la Orden de Jesucristo.»

—Bajo la presidencia de S. M. la Reina-Regente se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

Primeramente hizo el presidente del Consejo el acostumbrado resúmen de la política interior y exterior, y el ministro de la Gobernación informó minuciosamente á S. M. del decrecimiento de la epidemia en los puntos infestados y de los asuntos más importantes de la política inteterior.

Dióse cuenta después á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

—Hoy ha firmado S. M. la reina el decreto reformando el de 25 de Febrero de 1879 sobre enganches de la gente de mar.

Se hacen en él varias modificaciones beneficiosas para el servicio y los individuos.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

Temperatura mínima 3'0: máxima á la sombra 14'2: máxima solar 19'5: media 8'6.

Presion á las 9 de la mañana, 759'3 mm.-A las 3 de la tarde, 758'6 media, 758'9.

Humedad á las 9 de la mañana. 86°.—A las 3 de la tarde, 80°.—Humedad media, 83°0°.

Fuerza y rumbo del viento: calma de 0. por la mañana y calma de S. O. por la tarde.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con cirro-estratos de S. O. y por la tarde, nuboso con celaje espeso de S. O.—Ha lloviznado.

Evaporacion del dia anterior 5'5

NOTICIAS LOCALES.

Ni por cerca de donde hay una obra de albañilería, ni por toda la calle, en que se hace la obra, se puede transitar del barro y fangos que hay.

Enviamos nuestro pásame á nuestroamigo D. Joaquin Fontes y especialmente á su señora, por la sensible y dolorosa pérdida de familia que han experimentado.

Es muy agradable la música que acompaña los bailes del Salon de la calle de San Antonio; y en el resta urant, no se abusa del precio de las cosas, aunque no tienen tasa.

Con gusto vemos que, efectivamente, hay más policía y vigilancia por las calles, que habia anterior-

Auminio l'intés de la una, contamos en la calle seis parejas de órden público, que son pocas, pero que como antes no habia ninguna, parecen bastantes.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Administrador de Contribuciones Rentas de esta provincia Sr. Don Antonio Diaz Bravo, ofreciéndonos atender cuantas reclamaciones le hagamos, justas, por el público ó por nosotros, que se resuelvan en su oficina. El Sr. Diaz Bravo, es de los funcionarios más integros, entendidos y finos que hemos conocido; de los que ni hacen ni consienten una picardía burocrática.

El gobernador que fué de esta provincia D. Francisco Banquells, ha sufrido la pérdida, en Madrid, de su hermana D.ª Pilar; por cuyo sensible motivo le enviamos nuestro sincero pesame.

Por agentes de órden público fué ayer conducido á la correccion un sujeto de 25 años de edad que dijo llamarse Juan Sanchez Lozano, natural de la Coruña, jornalero, el cual se encontró indocumentado y vagando por las calles de esta ciudad.

Ha tomado posesion del empleo de aspirante á oficial de este Gobierno de provincia, D. Vicente Gonzalez-Mora Gonzalez.

Sentimos haya resultado falsa la noticia que sobre un nombramiento nos comunicaron de Madrid, que aqui se supo con gusto por ser quien era el agraciado.

Anteayer tarde fué conducido al hospital por agentes de órden público, Antonio Florenciano Jaraca con una mordedura en la mejilla izquierda, inferida, por otro indivíduo, morador en el barrio de San Benito, que anteriormente le habia hecho un disparo con una pistola. El suceso tuvo lugar en el camino de Aljezares.

Dice «El Noticiero», al que lo suponemos bien enterado, despues de sus declaraciones canovistas:

«Indudablemente el Exemo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, tie-

ne asegurada su eleccion por el distrito de Cieza, quieran ó no quieran sus adversarios políticos.

Si el Sr. Cánovas, se presentára por Murcia, tambien sería elegido, porque el Sr. Cánovas tiene sembrado mucho y el que siembra mucho, siempre tiene cosecha.

Sépanlo sus adversarios; vivir pa-

La recaudacion habida el jueves 18 en los fielatos de consumos de esta capital, importa 1.521'52 pesetas.

La Junta administrativa celebrada ayer en el despacho de la Administracion de Propiedades, condenó á la dueña del ventorrillo del camino de Beniajan, por la aprehension que le hicieron los carabineros, de varios géneros, al pago de una multa de 25 pesetas y triples derechos. Parece demasiado.

Un mozo de Aljezares, de la tercera seccion, llamado Miguel Olmos Marin, no ha podido ser tallado por no poder bajar el cartabon de la falla á su cabeza. Se calcula que tendrá unos 90 centímetros de estatura, y su voz y facciones solo representan la edad de ocho á diez años.

El Ayuntamiento de Mazarron ingresó ayer en la Tesorería de Hacienda 11.638 pesetas por cuenta del tercer trimestre del año corriente, por su cupo de consumos.

Por los guardias municipales Francisco Pujol, Francisco Gonzalez, y Francisco Lopez, han sido denunciados dos vecinos de la calle de Cadenas por arrojar á la via pública agua súcia, y á un tartanero de Alcantarilla, por faltar al Bando de Buen Gobierno.

Concierto instrumental para hoy á las 7 y media de la noche, en el café de Oriente:

Sinfonía de «Nabuco» á violin, piano y armonio.

Gran fantasía de «Beriot», á

violin y piano. Aria final de la ópera «Lu-

cía», á violin, piano y armonio. Sinfonía de la ópera «Marta», á violin, piano y armonio.

Gran duo á piano y armonio. Gabota «Matilde», á violin, piano y armonio.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Acuerdos de la comision provincial, en las sesiones de los dias 4, 6 y 8 de Febrero.

Precio medio de los articulos de consumo en el mes de Diciembre último.

Cuentas: de las Escuelas Normales, del Hospital, de la Casa de Misericordia, de la Junta de Beneficencia y de la Academia.

Citacion por la fiscalía Militar de Cartagena á varios que resultan como partícipes en los sucesos últimos de Cartagena.

Aviso de la alineacion de la calle del Junco.

Subasta en el juzgado de la Catedral de mil arrobas de paja, el dia 2 de Marzo.

ALINEACION DE CALLES.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de las calles de Isabel la Católica y el de la de los Moros; he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla tercera de la Real orden de 16 de Junio de 1854,

se anuncia por edictos y término de veinte dias, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletin oficial» de la provincia á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 19 de Febrero de 1886. Federico Gomez Cortina.

Ha sido declarado cesante el llavero de la Carcel de Cartagena don Antonio Redriguez; y nombrados capataces del penal de dicha ciudad D. Terencio Cartagena y D. José de Leguia y Martinez.

Igualmente ha sido declarado cesante el escribiente de dicho penal D. Adolfo Alonso Murcia.

Por R. O. han sido aprobados los acuerdos de la comision permanente declarando soldados en el segundo reemplazo del 85 por el cupo de esta capital, á José Serrano Jara, Francisco Bernal Romero y Pedro Espin Torrecilla; de la Union, á José Salmeron Torrecilla, y de Cartagena, á Angel Ruiz Cañas.

Ayer habia gran movimiento en la Administracion de Propiedades é Impuestos con motivo de haber sido separados de sus destinos mas de 60 vigilantes de consumos y nombrádose otros en su reemplazo; los pretendientes eran más que los que habia que reponer.

Se ha convocado á la Diputacion provincial para el dia 27 del actual á las once de la mañana á sesion extraordinaria, con el objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional al del ejercicio corriente, y el reglamento interior de la Casa de Misericordia.

Anteanoche, en la plaza de la Concepcion, tuvo lugar un fuerte escándalo producido por un sujeto que estaba castigando á su esposa, y habiendo acudido un carabinero, morador en dicha plaza, para tranquilizarlo, no lo pudo conseguir y quiso tambien hacer armas contra él.

Dicho marido fué llevado á la correccion por agentes de órden público, que acudieron al or el pito del sereno que por allí pasaba.

Varios propietarios y labradores han solicitado que el certe del agua se haga á la vez en las dos acequias mayores.

Lo que decia «La Region» aver en su editorial, nos pareció razonable; pero lea nuestro colega condetencion lo que dice en este número el autor de la fantasía sobre el robo de la Albeaca.

Varios vecinos de la calle de San Antonio se que jan de que al pasar por la misma los carros conductores de letrinas van ensuciando la vía, dejando el mal olor que es consiguiente y que puede alterar la salud pública. Lo cual sucede en las demás calles tambien, que recorren

Han ingresado en el hospital: Autonio Florenciano, herido en la cara en una riña habida, en el camino de Algezares; y Francisco Vidal Perez, niño de 12 años, con un dedo menos, cortado por una máquina de taladrar hierro.

COSAS VARIAS.

¡Adios!

Hurí de mirar de cielo: en tarde serena y plácida, del plazo de nuestra dicha, pasaron las horas rápidas, á tu lado, siempre cortas, ausente de tí, ¡qué largas! Adios, adios, mas no temas que ni ausencia, ni distancia, ni el tiempo con sus cadenas impalpables, pero amargas, como separan dos cuerpos puedan separar dos almas que nacieron para estar una en otra y en una ambas. Depon, depon la tristeza, que es la ausencia, si reparas, fuente donde se alimenta el árbol de la esperanza para dar su dulce fruto cada vez que el plazo acaba. Mírame alegre y risueña, pues que al partir te retratas dentro de mi corazon, en el fondo de mi alma, y allí tu imágán contemplo v el verte reir me encanta. Ausente, para tí vívo. dírijo á tí mis palabras, detrás de tí van mis pasos, buscándote mis miradas. Si el sol brilla, en tí me fijo; si nubes su brillo empañan, es que desdeño del mundo las seductoras instancias, para gozar en mi mente la hermosa luz de tu cara: y si durante la noche se muestra la luna pálida, es que velando tu sueño, espero mientras descansas. Si oyes, si sientes el beso de las juguetonas áuras, cumplen mi encargo, y esperan el cambio de nuevas gratas. Recíbelas dulce y tierna, dálas lo que te demandan, despachándolas al punto para que, fieles, me traigan, por sus nuevas, nuevo amor; por sus caricias, dobladas; por cada suspiro, cien; por su gratitud, tus gracias. Adios, adios, y no olvides

que la ausencia y la distancia y el tiempo con sus cadenas, como sutiles pesadas, separarán nuestros cuerpos, pero jamás nuestras almas.

AVISOS.

CONTRACT CONTRACT CONTRACT CONTRACT

TEATRO DE ROMEA.-Funcion para hoy: «La Mascota».

IMPORTANTE

Las viudas y huérfanas que sean de Sobrestantes, Ayudantes y Pagadores de Obras Públicas, que deseen enterarse de un asunto de gran interés, para dichas clases, pueden dirigirse al representante del Centro de Negocios, calle de San Miguel, núm. 27, segundo, derecha, en Madrid, remitiendo un sello de correos para la contestacion.

Tambien se gestionan en el mismo centro, toda clase de asuntos, expedientes de clases pasivas y de minas. 10.-1

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la calle de la Consolacion, en Molina.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. Santos Leon y Eleuterio obs.

VELAY ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Juan y Agustinas. Juan Gar-

eia Albaladejo y D.ª Cármen Bernal, consórtes, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D.º Mariagde los Angeles Labastida, misas de media en media hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, sl dolor de garganta, y aun la tísis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseres, en los cualos la fé ingenua suple á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos expecíficos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á sabiduria de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacía Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, herma-

nos, Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ANUNCIOS.

COLOCACION.—La podrá encontrar una mujer decente que quiere encargarse del servicio de una señoy de su casa. Darán razon, calle de la Alameda, núm. 6, principal.

BERLINA. Hay una en muy buen estado, que se dará en precio increible. Se dará razon de ella, en esta imprenta.

LORO. Se ha extraviado uno por la calle de la Trapería. A la persona que lo haya encontrado y se lo devuelva á su dueña, que vive en el piso tercero de la casa del Café de Oriente, se le agradecerá ó gratificará.

CARIDAD.

Harán una buena obra las personas que socorran á una pobre familia, compuesta de matrimonio y un hijo de 21 años, éste postrado en cama hace más de un año, y el padre José Ruiz, casi ciego. Viven calle de la Puerta de Orihuela, núm. 7.

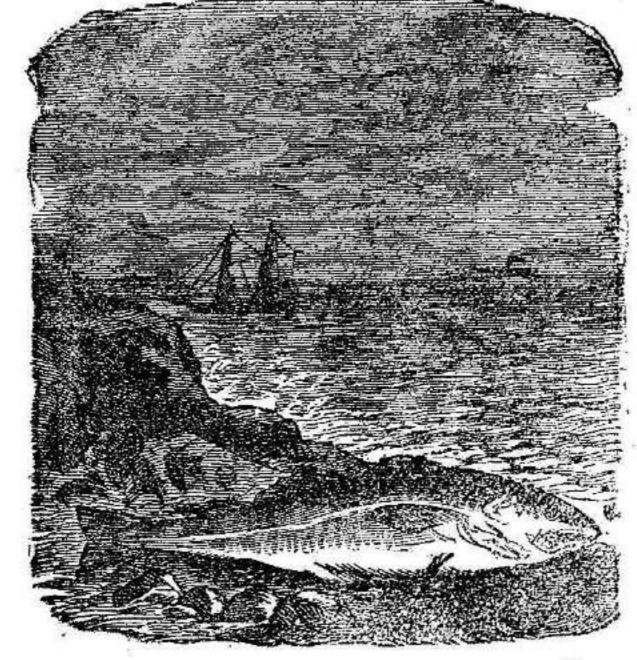
NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMEN-TE las fiebres intermitentes, ya sean "Tercianas", «Cuartanas» ó «Cotidianas», El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más sesugura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.-En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, senor Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerias; Cartagena, Sr. Rizo (drogueria); Lorca, Sr.. Sastre, y en Madrid en casa autor, del Ruda, 14, Farmacía de Perez Negro

CONTRA LOS CATARROS LOS PREPRADOS DE BREA FARMA CÉUTICO MURCIA. THE PARTIE NEWS

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con parseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos estredesesperados de CONSUNCION Y TISES.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado todas las operaciones concernientes á de la drognería de Ferrer, hermanos, Plaza su profesion. Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta do en esta ciudad, calle de la Sociedad. al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compa- Horas de consulta, diariamente, de ñía, Barcelona.

FABRICA DE SOMIERS DE MIGUEL BON Y COMPAÑIA, Plaza de Verdura, frente à las Monjas Isabelas.

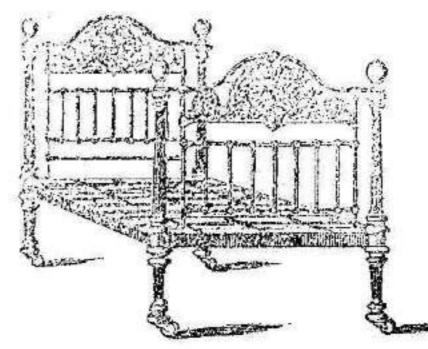
En este establecimiento sefabrican camas somiers y catres de rejilla, los cuales se recomiendan por su comodidad, limpieza y solidez.

Tambien se fabrica toda clase de 15-6tejidos metálicos.

SE VENDE una bonita casa recientemente restaurada, Torreta, 1. Para tratar, Jabonerías, 10. 6—5

El Bazar de la

PUXMARINA qué bonito surtido ha recibido de Camas de hierro.



FRANCISCO PENA, Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarà el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sòlida y de buen gusto. Precios reducísimos.

Así mismo se encontrarán todos los articulos del ramo de ferretería.

Platería, 70.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA SUCESOR DE DON CÁRLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace

Ofrece al público su gabinete, situade ocho de la mañana á tres de la garde.

cadenas de nikel y dublé y dublé solo, clases finas de uno y dos ramales, á precios reducidos!

Cadenas colgantes, novedad. Extensa coleccion de alfileres para corbata.

Idem en pasadores y adornos de cabeza.

Ultimas novedades en peinas y horquillas.

Botonaduras y gemelos Norte Americano.

Idem idem en márfil, nácar, dublé, ébano y búfalo.

Nuevas máquinas para hacer ci-

garrillos. Bolsillos de seda y torzal.

Pendientes granates montados en oro.

Idem negros montados en oro y

plata. Imperdibles plata, marfil, granates y otros muchos caprichos.

Perfumería, buen surtido.

Remesas constantes de artículos de fantasía, adecuados para regalos. LA PUXMARÎNA.

Comestibles, Vinos, Licores.

En el establecimiento de Juan Mercader, Freneria, 9, y San Patricio, 4, se han recibido varios géneros de consumos, vinos, licores y demás géneros ultramarinos de primera clase, como se expresan á continuacion, como ya conom el público, el que le honra ya 20 años visitando su establecimiento, tiene el guato de anunciar sus clases y á precios bastantes arreglados, como lo son:

Embuchado de lomo.

Chorizos dobles finos.

Idem de primera y segunda clase. Morchillas extremeñas, todo de Candelario.

Queso Gruyer, idem nata y plato, idem bola de dos coronas, idem primera con pergaminos, idem celeste Rochefort.

Llorena, Mallorquin y Manchego. Jamones de Vesfalia y Extremeños, del

país. Tocino, manteca y embutidos del país. Manteca de vaca de Italia y Amburguesa de primera, de latas de un kilo, de medio y de un cuarto de kilo.

Asturiana, imitada de primera. Salchichon de Vich de lomo y de pri-

mera. Mortadela de Bolonia, idem salchichen

de Lyon. Lata de conserva de carnes y de pescados de varias clases, idem de pimien-

tos y de tomates. Idem frutas al natural y en almibar.

Galletas italianas.

Idem de Badalona de todas clases.

Mantecados de Laujar.

Pastillas napolitanas y cigarritos de chocolate, catés y tes, tapiocas, sagu y arrutrut.

Choeolatee de la Primitiva Murciana de D. Antonio Dubois, de la Española, Venancio Vazquez, la Nacional y de otros varios.

Pasas é higos de Málaga.

Higos norales de primera del recobe de Librilla, de Cartagena, idem negro de primera de idem y del reino.

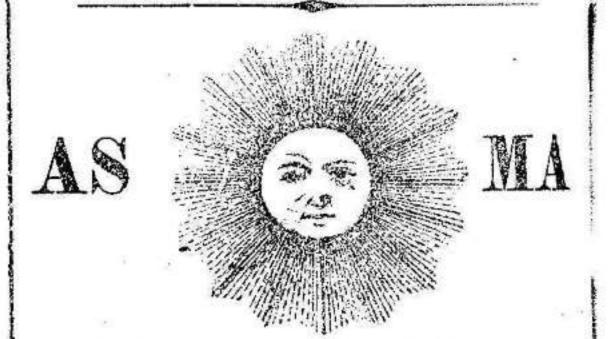
Vinos y licores, jarabes en diferentes

clases, hasta 10,000 botellas.

Jerez, Manzanilla, Ron, Marrasquiuo, Coñaz, Jinebra y otros varios que no se mencionan, por cuartillos.

Y otra infinidad de artículos correspondientes al gusto de las personas.

Además se ha recibido un rico salmon cn salazon para diferentes usos.



tos ferina, calarros crónicos, opresiones, sofocacion.

Nuevo descubrimiento.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martinez; Cleza, Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Perez Certina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, drogueria de Rizo: Alicante, Soler y Gadea; Albacete, Martinez, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia dd España.

Imprenta de «El Diarío».